

Fecha: 07-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas

Pág.: 3
Cm2: 293,6

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: Rebancarización tras la quiebra Señor Director: Durante años la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento ha sido presentada como el camino para que personas sobreendeadas puedan cerrar un ciclo y volver a empezar. Sin embargo, pese a su nombre y a su espíritu declarado, el reemprendimiento...

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Rebancarización tras la quiebra

Señor Director:

Durante años la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento ha sido presentada como el camino para que personas sobreendeadas puedan cerrar un ciclo y volver a empezar. Sin embargo, pese a su nombre y a su espíritu declarado, el reemprendimiento financiero real sigue siendo una promesa incumplida para muchos.

Según un estudio realizado por Unholster basado en más de mil personas que se declararon en quiebra mediante DefensaDeudores.cl, más de la mitad de la muestra no ha logrado reinsertarse financieramente ni siquiera años después de cerrado su proceso. En el primer año, cerca del 70% sigue completamente excluido del crédito.

La ley cumple un rol fundamental al extinguir deudas y dar un nuevo comienzo jurídico, pero lamentablemente no garantiza una rebancarización efectiva. El sistema financiero mantiene una memoria más larga que la ley: aunque la deuda desaparezca, la percepción de riesgo persiste y el acceso al crédito sigue severamente restringido.

Hoy la reinserción financiera depende casi exclusivamente del esfuerzo individual, del tiempo y de condiciones que la propia ley no asegura. Si realmente creemos en la quiebra como una segunda oportunidad, el debate pendiente es cómo avanzar hacia mecanismos reales de rebancarización, con reglas claras y supervisadas, que eviten que miles de personas queden en un limbo financiero indefinido.

La quiebra no puede seguir siendo solo un punto final. Debe ser, efectivamente, un punto de partida.

*Ricardo Ibáñez
Abogado de DefensaDeudores.cl*

Chile o una loca realidad

Señor Director:

Benjamín Subercaseaux, ensayista, investigador (1921-1973), Premio Nacional de Literatura en 1963, en su obra "Chile o una Loca Geografía" destaca los aspectos físico antropológicos de nuestro país, señalando que Chile es una isla limitada por cuatro grandes barreras. El desierto por el norte, el Océano Pacífico por el Oeste, La Cordillera de los Andes, por el este y la Antártica por el

sur. Dentro de este encasillamiento están incluidos las montañas, los glaciares, los volcanes, las quebradas, los témpanos, las islas, las cataratas, acantilados y el relieve que se extiende a lo largo de toda esta larga y angosta faja de tierra llamada Chile.

Sin embargo, valorando positivamente el ensayo del escritor, paralelamente desde otro punto de vista podemos afirmar que Chile en la actualidad "una loca realidad" ateniéndonos por los desastrosos eventos que han ocurrido trágicamente en nuestro país: terremotos (grado 8,5 en Valdivia el año 1960); terremoto y tsunami (Dicho y Constitución en 2010), aluviones, desbordes, inundaciones, tormentas e incendios de gran destrucción como los ocurridos en Valparaíso y recientemente en las regiones de Ñuble y Bío-Bío.

Antes estos mega desastres el chileno, de boca de sus propios afectados, siempre ha dicho: "vamos a salir adelante" y con su ñeque y pujanza así ha sido. Pero algo muy importante, la solidaridad siempre ha estado presente pues ante las desgracias somos uno solo. Tenemos de muestra la Teletón de don Francisco.

Podremos estar políticamente divididos, pero a la hora de ir en ayuda de sinistrados, somos uno solo.

Chile, como dijo Claudio Iturra, (QEPD) es el país más lindo del mundo, hay que cuidarlo y visitarlo como Subercaseaux invita en su libro.

Héctor Alfonso Mora García

Planificar, respetar, cuidar

Señor Director:

El recambio de veraneantes vuelve a marcar uno de los períodos más críticos para la seguridad vial en el país. Mientras miles de personas inician su esperado descanso, otras regresan a sus hogares tras las vacaciones, concentrando largos desplazamientos y una alta congestión en las rutas, lo que incrementa significativamente el riesgo de accidentes.

Las cifras actualizadas, por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), son claras y preocupantes: 102 personas han fallecido en siniestros de tránsito durante el presente año, un promedio de cuatro al día.

Detrás de estos números hay conductas de riesgo que, en su mayoría, pudieron evitarse. El exceso de velocidad, la con-

ducción bajo los efectos del alcohol y las distracciones al volante siguen siendo factores determinantes en los siniestros viales. Por ello, en este período de alto flujo vehicular, el llamado es a planificar los viajes, respetar las normas de tránsito, descansar antes de conducir y, bajo ninguna circunstancia, manejar después de haber consumido alcohol.

La seguridad vial es una responsabilidad compartida. Cada decisión al volante puede marcar la diferencia entre llegar a destino o lamentar consecuencias irreparables.

*Luis Stiven
Gerente Seg.Vial Mutual Seguridad.*

Tensión migratoria

Señor Director:

La discusión en torno a la llamada "tensión migratoria" revela un desafío mayor para el Estado. Cuando el debate se instala exclusivamente desde el conflicto, obviando la distancia entre lo que se cree y lo que efectivamente ocurre, se corre el riesgo de simplificar un fenómeno complejo y de trasladar a la migración responsabilidades que en realidad son estructurales.

Las fricciones sociales no surgen de manera espontánea. El informe Índice de Tensión Migratoria en la Región Metropolitana -entregado la semana pasada- evidencia que el malestar se intensifica en contextos de escasez material: allí donde existen déficits persistentes en vivienda, servicios públicos y presencia institucional. En esos contextos, la convivencia cotidiana se vuelve más frágil y cualquier cambio demográfico se percibe como una amenaza. La migración aparece menos como causa del conflicto y más como un factor que se inserta en desigualdades estructurales preexistentes.

Si el diagnóstico es correcto, la respuesta también debe serlo. El desafío: fortalecer políticas públicas territoriales que permitan gestionar la diversidad social de forma sostenible. La migración debiera leerse como una realidad que exige planificación, coordinación estatal y una mirada de largo plazo.

*Glorimar León
Profesora Investigadora, Facultad de
Derecho U. Autónoma*